### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 128-2022-CF-FIIS

Callao, 10 de marzo del 2022

Visto el Expediente Nº E2000471 del 22.02.2022 presentado por Don VICENTE BARRIENTOS SMITH CLAUDIO, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL por la Modalidad de Tesis.

### **CONSIDERANDO:**

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial Nº 085-2020-MINEDU, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 002-2022-II-TESIS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE TESIS.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones N° 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y N° 018-2019-AU de fecha 09.10.2019).

Habiendo el interesado sustentado y aprobado la sustentación de su TESIS Titulada: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA LEY Nº 29783 Y LA ISO 45001 EN TECEL AUTOMATIZACIÓN S.A.C", la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente Nº E2000471 en forma favorable.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día jueves 10 de marzo del 2022, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el **Art. 180°** del Estatuto de la UNAC.

#### **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL a Don VICENTE BARRIENTOS SMITH CLAUDIO, por la MODALIDAD DE TESIS.
- **2.** Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- **3.** Transcribir la presente Resolución a la **EPII**, **ORAA**, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

NACIONAL DEL CALLAD

Regístrese, comuníquese y archívese. cc.: Archivo.